PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Tepic, Nayarit, 9 de marzo de 2021.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXII LEGISLATURA
15:25 Hrs
08 MAR. 2021
SECRETARÍA
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Diputado
Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Presidente de la Mesa Directiva
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, solicito se incluya mi participación en el apartado de Iniciativas recibidas, en el Orden del Día de la sesión pública virtual a celebrarse el día miércoles 10 de marzo del año en curso, para presentar Proposición de Acuerdo que tiene por objeto integrar de inmediato una Mesa de Negociación para resolver ciento por ciento el crítico conflicto de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Sin otro particular, le reitero un atento saludo.

Atentamente

Diputado Martín Ulloa Benítez

Tepic, Nayarit, 8 de marzo de 2021

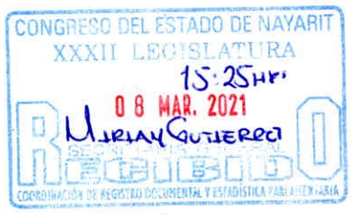

C. DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

Me permito presentar este recurso que tiene por objeto reiniciar la normalidad en la Universidad Autónoma de Nayarit, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

I.- Nuestra Máxima Casa de Estudios, tiene ya varios días sin cumplir su cometido; con sus aulas cerradas y sin que nuestra talentosa juventud acceda a sus vitales conocimientos, tan indispensables para el desarrollo y crecimiento material y espiritual de la sociedad nayaritense, hablando de su firme presente y seguro porvenir.

II.- Su fundador, el Doctor Gascón, interpretando justamente los sentimientos del Pueblo, la concibió a fin de estructurar el cerebro para el desarrollo histórico a favor de esta región de México, en lo que, en verdad, se ha convertido nuestra Alma Mater en estas tierras, para lo cual, el originario de Trapichillo, redactó y aprobó una Ley Orgánica, tipificada en aquellos momentos cruciales, como de las normas universitarias más avanzadas de México, América y el mundo entero.

III.- El Pueblo llora viendo cerrada su UNIVERSIDAD. Nuestro Centro de Enseñanza Superior, tiene y debe abrir sus puertas, a la voz de ¡ya! Tal hecho es una enorme y profunda herida que provoca un gran dolor. La Representación Popular depositada en el Poder Legislativo de Nayarit, en respeto irrestricto a la Autonomía Universitaria, sin violarla un ápice ni un milímetro, está obligado a intervenir con el fin de coadyuvar a la solución inmediata del problema.

IV.- El asunto deben examinarlo de forma colegiada con el objeto de resolver completamente el problema, todos los actores y protagonistas de la institución de educación superior, siendo tales: organizaciones de trabajadores universitarios, agrupaciones estudiantiles, administración rectoral, Patronato UAN, Poder Ejecutivo de Nayarit, Gobierno Federal, senadores y diputados del Honorable Congreso de la Unión, con la intermediación y participación del Poder Legislativo Local, en el cual se deposita, insistimos, la Representación Genuina y Auténtica de nuestro Pueblo.

Por tales consideraciones, proponemos, con el carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente

INICIATIVA DE ACUERDO

ÚNICO.- Integrar de inmediato Mesa de Negociación para resolver ciento por ciento el crítico conflicto de la Universidad Autónoma de Nayarit, conformada por: organizaciones de trabajadores académicos, manuales y administrativos; agrupaciones estudiantiles; Patronato UAN; Rectoría; Gobernador Constitucional del Estado; Alcaldía Tapícense representando la vida municipal; Presidencia de la República; Honorable Congreso de la Unión y el Poder Legislativo Local en su postura de intermediación y participante del amplio e incluyente colectivo, aquí planteado.

DIP. MARTÍN ULLOA BENÍTEZ